

INFORME DEL COMISARIO

En concordancia con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores accionistas de la Compañía de Transportes Clavón Valdiviezo S.A, el informe correspondiente al ejercicio Económico comprendido desde el mes de mayo del 2013 , al 31 de diciembre del año 2013.

Las funciones del Comisario, las he desempeñado gracias a la colaboración que me han prestado en todo momento los señores administradores y personal encargado del control contable.

Como Comisario he revisado los procesos administrativos, los cuales son cumplidos según las normas internas de la Compañía.

Los procedimientos de control interno, por falta de recursos económicos no son los más eficientes, sin embargo se cumplen dentro de los parámetros normales y han sido observados por los encargados de cada área.

La Compañía si ha tenido movimientos económicos, por haber tenido relaciones laborales con empresas privadas. Igualmente si existen ingresos corrientes y lo que se observa es que existe cuentas por pagar por los gastos, por los prestamos que se obtuvieron para cancelar los gastos en los procesos para obtener los permisos de operación y otros egresos de poca consideración etc .

Las convocatorias a la Junta General se han realizado de acuerdo a las normas legales y Constitucionales establecidas.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados bajo NIIF y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

Santo Domingo 25 de febrero del año 2014

Atentamente.

Paul Edilberto Maza Minga.

COMISARIO.